



Director: Don Antonio Rosselló Gómez.  
Redactor-Jefe: Don Pedro Ferrer Gilbert.  
Administrador: Don Jaime Font Monteros.

HORAS DE DESPACHO:

Redacción:  
De las 9 á las 12 y de las 19 á las 21.

Administración:  
De las 10 á la 1 y de las 18 á las 20.

## Aniversario

Cumple hoy un año que, para festejar el derribo de las murallas, se congregaron en la plaza de la Puerta Pintada, los representantes del país, las autoridades, el Ayuntamiento y el pueblo de Palma.

Solemnemente fué bendita y colocada la primera piedra de una escuela, empleando para ello precisamente la primera piedra del derribo, circunstancia á la cual concedieron tanta importancia los iniciadores del pensamiento, como que expusieron á la veneración, ó al menos á la admiración pública, el simbólico sillar en la tribuna de la Casa Consistorial.

Si la inauguración de la escuela hubiera figurado en el programa de los festejos que se están celebrando, habría merecido el Ayuntamiento aplauso entusiástico, porque habría demostrado que comprendía el alcance de su iniciativa y la influencia de la educación en el porvenir de esta ciudad.

Desgraciadamente ha transcurrido un año y no solo permanece solitaria la primera piedra, gravitando sobre la caja que encierra un acta que obliga seriamente, sino que hasta la fecha no sabemos que el Ayuntamiento de Palma haya formado concepto claro de la trascendencia y significación del compromiso que tiene contraído.

Desde el primer instante se comprendió que el acuerdo de crear una institución de enseñanza se encaminaba á causar efecto, como otras disposiciones aparatosas sobre juegos y premios que por aquella fecha se habían adoptado y que carecían de todo sentido pedagógico, dicho sea con perdón de quienes tuvieron la debilidad de aplaudirlas.

Por esto, porque vimos que asunto de tanta trascendencia se acometía con la misma imprevisión que si se tratara de levantar un arco de percalina ó una fuente luminosa, calificamos el acuerdo de algo teatral, lamentando que no revelara el convencimiento profundo de su necesidad y la voluntad firme de su ejecución.

Solemnizar el derribo de las murallas con la creación de una escuela era significar el anhelo de la regeneración, el ansia de una nueva vida que funde en la educación y en la cultura, la transformación de nuestra existencia rutinaria y de horizontes cerrados, en un porvenir abierto á todas las brisas de la civilización y del progreso humano.

Sin desnaturalizar este concepto no podía pensarse en que bas-

tara para salir del paso, el construir uno de estos edificios destinados á almacenar criaturas, que en España llamamos escuelas, ni en reducir el proyecto á mudar de casa una de las escuelas existentes.

Aun suponiendo que faltaran alientos para recoger el espíritu todavía luminoso de la extinguida Institución Mallorquina de Enseñanza, lo menos que podía intentarse era la creación de una escuela graduada de educación integral y cíclica que viniera á servir de modelo á las existentes y de estímulo al Ayuntamiento para mejorarlas.

Lejos de emprender este camino y como quien anda á ciegas tanteando el terreno en busca de una orientación, se convocó un concurso «para la presentación de anteproyectos de edificios destinados á escuelas municipales que reúnan todas las condiciones higiénicas y de capacidad que se requiere que tengan esta clase de edificios, incluso habitación para los profesores, acompañando el presupuesto correspondiente y que éste sea lo más económico posible.»

Así, sin indicar la clase de escuelas, ni el sistema de educación y de enseñanza, ni el número de profesores y alumnos, ni el emplazamiento, ni el área edificable, ni si debían ó no proyectarse enfermería, baños, talleres, comedores y cocinas, etc. etc., no podía obtenerse resultado satisfactorio, ni soñar siquiera en que se presentara trabajo alguno aceptable ni mucho menos utilizable.

Otro hecho que revela falta de estudio de tan importantísimo problema es la consignación, en el presupuesto corriente, de unas diez ú once mil pesetas para construcción de la escuela proyectada.

Destinar semejante suma á levantar una de estas cárceles de niños al uso, equivale á malversarla; y para emprender la creación de una escuela que llene las exigencias de la pedagogía y que sirva de modelo, hay que decidirse, cuando menos, á decuplicar la cantidad.

Pero todavía es más grave, si es cierto como se asegura, el que se trata de distraer de su objeto la modesta suma consignada, para aplicarla á una mejora que será muy plausible pero que no puede anteponerse á necesidad tan imperiosa y apremiante como la de socorrer á la educación popular.

Para obrar cuerdamente el Ayuntamiento de Palma debería destinar la cantidad presupuesta á preparar el personal docente, ó mejor dicho educador, de la futura institución, enviándole á completar y á rectificar sus estudios, al extranjero, á Alemania y Bélgica con preferencia, porque los maestros son el primer elemento pedagógico y el único que es absoluto y verdaderamente insustituible.

Como contribuyentes rogamos á nuestro ayuntamiento que no ahorre dinero, ni escatime gastos, en lo que á la educación popular atañe, por que el dotarla espléndidamente es el mejor y más lucrativo negocio que pueda emprenderse.

Paladinamente declaramos que

concedemos preferencia á la reforma pedagógica sobre todas las cuestiones; que si el ayuntamiento de Palma la emprende con virilidad y alteza de miras, estaremos incondicionalmente á su lado para defender su obra, para colaborar en ella, para allegar fondos, para cooperar al fomento de la educación popular, que en realidad no existe, para contribuir á que el Estado conceda la subvención legal para la construcción de los edificios escolares, en una palabra para cuanto alcancen nuestras escasas luces, nuestras pobres fuerzas y nuestra voluntad inquebrantable.

Nos atrevemos á asegurar que en este camino no iríamos solos, que nos acompañarían todos los hombres de buena voluntad y, por de contado, cuantos figuran en el partido liberal de las Baleares, cuyo pensamiento hemos sintetizado en las líneas que preceden.

Si se abandonara la realización del proyecto, ó lo que es lo mismo, se aplazara, emprendiéndola con desmayo y sin los necesarios recursos, nosotros, con toda aquella constancia que merece tan vital problema, recordaremos sin cesar los solemnes compromisos contraídos y pediremos con insistencia su cumplimiento.

ALEJANDRO ROSSELLO.

## Guerra sin cuartel

### al esputo

#### III

Convenido el mecanismo en virtud del cual se desarrolla la enfermedad, las causas que más contribuyen á su desenvolvimiento y los efectos intensísimos de difusión de la enfermedad, llegamos al colorario final, como deducción lógica del íntimo conocimiento de la vida ordinaria y peligros más comunes que práctica y extiende el bacilo de Koch, para declarar, como la más formal protesta, la guerra sin cuartel al esputo y afirmar que la prohibición de cumplir fuera de los recipientes apropiados al objeto debe ser absoluta.

Es la escuela de instrucción primaria el lugar más apropiado para habituar al niño á la práctica de los saludables consejos y preceptos higiénicos, demostrándole con instrucciones vulgares que siempre el escupir en el suelo es una costumbre que afea, una práctica grosera y perjudicial y un hábito que atenta á la higiene y á la urbanidad más rudimentaria. La madre debe inculcar en sus hijos los mismos consejos y no digamos si las autoridades deben colocar letreros ó carteles prohibitivos en los sitios públicos, ó sea en todo aquel funesto en que tenga derecho de reunirse el pueblo, al objeto de acostumbrarle, en vez de escupir en el suelo, á que lo haga en las escupideras colocadas á una altura conveniente, medio llenas de agua sublimada y que deberán ser desinfectadas todos los días.

Buena y saludabilísima es la práctica que en las vías más concurridas y frecuentadas, aún sien-

do al aire libre,—con mayor motivo en los locales cerrados—vea el público los carteles y encuentre á su lado grandes escupideros. Así es que en todos los locales del extranjero y del continente, cafés, teatros, fondas, paseos, coches, tranvías, ferro-carriles, etcétera, etc., se ven ambas cosas: carteles y escupideras.

Si esta práctica se va instituyendo por el solo hecho de poder concurrir alguno que otro enfermo, no hay necesidad de decir el extremo rigor con que se debe proceder cuando se sabe positivamente que hay alguno que otro enfermo tuberculoso. Este debe escupir ó en la escupidera ó en el pañuelo, jamás en el suelo y se le recomendará una extremada limpieza de sus manos y boca y de hervir antes y desinfectar después cuanto pueda sospecharse que esté manchado por el esputo. Si así se le mantiene, su convivencia no será jamás peligrosa. La familia y los asistentes deben extremar la limpieza y la desinfección.

En los talleres, oficinas, en cualquiera de las muchas industrias y sitios en donde trabaje algun enfermo sospechoso de tuberculosis, se le debe aconsejar efectúe el trabajo en masa ó sitio aparte, sin que en frente de él se coloque nadie á una distancia inferior á un metro.

Si ya tenemos dicho siempre que es peligroso el barrer en seco los pisos de las plazas y calles y sacudir el polvo en sitios cerrados, no hay necesidad de aconsejar la misma práctica de barrer en serrín humedecida con agua sublimada ó de limpiar los muebles con trapo también humedecido de la misma agua en las prácticas particulares, pues en estas son de rigor.

(Se concluirá.)

## Programa de festejos

### PARA MAÑANA DÍA 13

A las diez de la mañana  
Cantarán los Orfeones en el local de la Exposición.

A las cinco de la tarde  
Coso Blanco.

A las seis de la tarde  
A las seis tarde hasta doce noche función por secciones en el Lírico por la Compañía Ecuestre.

A las ocho de la noche  
Bailes populares en competencia, (festejo organizada por D. José Mas), cuyo espectáculo tendrá lugar en la Plaza de de Toros, la cual estará iluminada eléctricamente.

## La diversión de moda

La gente elegante está proyectando siempre la creación de nuevos géneros de sport, y una de esas manifestaciones es la diversión que revela nuestro grabado, y á la cual se entrega con raro fervor la aristocracia francesa en las playas de moda.

Dicha diversión es una variación introducida al *Ghymkhana*, y consiste en una especie de gallina ciega, en la que se presentan elegantes señoritas con los ojos vendados, atadas por la cintura y los brazos con cuerdas, que llevan, á guisa de riendas, jóvenes *gentlemen* que tienen que desplegar grandes esfuerzos y sumo cuidado para dirigir á aquellas á fin de que no tiren al suelo las hileras de botellas vacías que en el mismo se colocan, y por entre las cuales tienen que pasar los jugadores de ambos sexos.

## Nuestra información

### Ferias y Fiestas

Estamos en pleno periodo de fiestas y por tanto es imposible sustraernos á la preocupación dominante por la sucesión continuada de los espectáculos públicos.

La política en estos momentos viene á ser en esta localidad planta exótica, y ocuparse en ella sería empresa abominable para la generalidad de las gentes. Tanto es así, que el conflicto entre las autoridades provincial y municipal, tan políticamente creado en la víspera de las ferias, y tan fácilmente resuelto al día siguiente, ni siquiera tuvo el privilegio de llamar la atención pública, como tampoco la llamaron las imprevisiones ocurridas en los primeros festejos, y como tampoco la llamarán las que acaso ocurran en lo sucesivo.

En la actualidad nadie piensa más que en divertirse y gozar. Es tan monótona y tranquila la vida ordinaria de esta región, que hoy, ante el bullicio general, el movimiento inusitado, la aglomeración de la gente, la afluencia de viajeros de los pueblos de la isla y del continente, nos parece vivir en otra atmósfera y en otro país, y nadie piensa ni discurre, y todos nos sentimos arrastrados por el torbellino de la agitación.

Es indudable, pues, que las ferias y fiestas de este año; han logrado remover nuestra sociedad, sacarla de su retraimiento familiar y lanzarla á la calle y á los espectáculos en busca de una nueva vida, y es indudable también que han atraído á este rincón de España la atención de los forasteros, hasta el punto de determinar hacia esta Isla una corriente de atractivos, que ha de ser fecunda para los intereses regionales si se procura fomentarla convenientemente en los años sucesivos.

Hemos entrado en un periodo de transformación. Preparémonos á continuarla con fé y con vigor.

Ayer tarde se inauguró el hipódromo de *Son Masía*.

Las tribunas y palcos estaban átestados de espectadores y unos docientos carretones y carruajes particulares también estaban llenos de animada concurrencia.

Los coches del tren que la compañía de Ferro carriles tenía dispuestos para que el público pudiese asistir á la inauguración del Hipódromo, resultaron escasos para la multitud de pasajeros, teniendo que ir verdaderamente amontonados.

Es inconcebible que la compañía de ferro carriles no tenga apartado para estos casos el material necesario á fin de evitar molestias al pasajero.

Cerca de las cinco de la tarde ante las aclamaciones de la multitud empezó el desfile de los carretones que debían tomar parte en las carreras.

El jurado compuesto de don José Arbos, don Guillermo Dezcallar y D. Bartolomé Barceló, tomó asiento en un palco expresamente construido.

Poco después el juez de partida don Miguel Cañellas dió la señal de la primera carrera.

Esta era para caballos y yeguas que no escudiesen de 1'30 metros debían de ir al trote y recorrer; 1945 metros (des vueltas).

Premios: 1.º de 50 pesetas y 2.º de 25 idem.

Tomaron parte en dicha carrera los siguientes caballos: «León», propiedad de D. Juan Guasp de Palma; «Valiente», de D. Pablo Bosch de Sta. Catalina; «Morenito», de D. Pedro Más de Calviá y «Fellado», de D. Juan Rosselló de Bini-salem.

Desde los primeros momentos llevó la ventaja «León» ganando el primer premio. El segundo lo obtuvo el caballo «Valiente».

Después de un breve descanso empezó la segunda carrera para potros de todas razas y tallas. Al trote 2845 metros (tres vueltas) Primer premio 50 pesetas; segundo 25 idem.

A pesar de estar inscritos cinco caballos para esta carrera solamente tomaron parte los siguientes: «Paciencia» de don Gabriel Horrach de Palma; «Sentible»

de Guillermo Horrach de Palma y «Baldomero» de Miguel Lladó de Palma. Obtuvo el primer premio el caballo «Baldomero» y el segundo el caballo «Sentible» en medio de los aplausos del público.

Seguidamente se dió principio á la tercera carrera libre para toda clase de caballos y yeguas. Al trote 3745 metros (cuatro vueltas). Primer premio 60 pesetas, segundo 30 ídem.

Para esta carrera estaban inscritos siete caballos si bien á última hora solamente tomaron parte los siguientes:

«Agradado» de propiedad de don Ramón Pons de Palma; «Fuerte» de don José Homar de Palma y «Generoso» de don José Oliver también de Palma.

Desde el primer momento el caballo «Agradado» obtuvo ventaja sobre los restantes obteniendo el primer premio.

El segundo lo obtuvo el «Fuerte.» El tiempo empleado en esta carrera fué de 8'6 minutos.

Después de breve tiempo empezó la cuarta carrera para caballos y yeguas de todas clases. Al trote 4645 metros (cinco vueltas.) Primer premio 100 pesetas; segundo 50 pesetas.

Tomaron parte en estas carreras todos los inscritos que eran los siguientes: «Clapeta» propiedad de D. Gabriel Horrach de Inca; «Elvira» de D. Miguel Bestard des Coll den Rebas; «Huble» de D. Miguel Salom de Son Español y «Morito» de Gabriel Bosch de Andraig.

Esta carrera fué la que despertó más el interés del público.

Desde los primeros momentos el caballo «Clapeta» alcanzó ventaja considerable sobre los restantes, pero á la segunda vuelta se descompuso pasando á ocupar el primer puesto el «Huble», que fué el que ganó el primer premio con considerable ventaja.

Respecto al segundo premio había diferentes opiniones en el público, pues unos sostenían que, toda vez que el «Clapeta» se descompuso repetidas veces y por lo tanto, no había cumplido con las condiciones estipuladas en el programa el premio era del «Morito» y otros hacían notar la ventaja que el «Clapeta» había alcanzado sobre el «Morito» y que por lo tanto el premio pertenecía al primero.

El Jurado también deliberó largo rato acordando que los caballos «Morito» y «Clapeta» dieran otra carrera de una sola vuelta y que el premio sería otorgado al vencedor, y además acordó que si uno de ellos no estaba conforme otorgaría el premio al otro.

Así sucedió, toda vez que el «Morito» se negó á verificar nueva carrera.

El caballo «Elvira» se retiró á la segunda vuelta.

Después de un largo rato de esperar empezó la quinta carrera para caballos de silla; 1945 metros (dos vueltas). Primer premio 25 pesetas.

Tomaron parte en dicha carrera los siguientes caballos «Pretendiente» de D. Miguel Cañellas de Palma; «Feroz» de D. Juan Durá, des Coll d' en Rebas y «Pequeñito» de Uicente Sagesse de Binisalem.

Desde los primeros momentos el «Pequeñito» alcanzó gran ventaja sobre los otros caballos, pero después de la primera vuelta, por causa que ignoramos, refrenó la marcha, quedando el último. Alcanzó el primer premio el caballo «Pretendiente» y el segundo el caballo «Feroz».

Esta carrera fué la que más entusiasmó al público y se comprende pues el caballo en pelo tiene más agilidad y gallardía en la carrera que el que arrastra un vehículo.

Una vez terminadas las carreras los carruajes y carretones en medio de una polvareda fenomenal tomaron la carretera que conduce á Palma y los que habían venido en tren, á todo correr y salvando obstáculos llegaban jadeantes á los coches.

La numerosa concurrencia que durante las primeras horas de la noche había recorrido las calles iluminadas se congregó á cosa de las diez en el Real de la Feria al objeto de presenciarse el disparo del gran castillo de fuegos artificiales, encargado á los conocidos pirotécnicos de Reus don Jaime Espinós é hijos.

Mientras llegaba la hora de dar principio al espectáculo la «Banda Municipal» y el dulzainero y tabalet de Valencia entretuvieron á la concurrencia con variadas piezas de su respectivo repertorio.

A las once y cuarto se disparó la primera bomba, anunciando á los espectadores el principio del espectáculo.

Este resultó espléndido, quemándose las piezas tituladas: Los dos soles, La madreña, la cesta, Jardinería, las tres coronas, la estrella, el tornero, las seis coronas, la cascada, el molino, la estrella de la Virgen, batería de candelas y como final un vistoso cuadro formado de luces de diferentes colores destacándose entre dos artísticas palmas la inscripción de «Viva Palma.»

Además se soltaron multitud de cohetes y bombas de diferentes colores.

Todos y cada uno de dichos fuegos merecieron la aprobación del numeroso público, que tributó nutridos aplausos al pirotécnico.

A las doce terminó el festejo sin que hubiese que lamentar la menor desgracia.

El presidente de la Sociedad *La Amistad Pescadora* ha enviado cien bonos de pan y de arroz al Sr. Alcalde para repararlos á los pobres con motivo de las presentes Ferias y Fiestas.

Según hemos podido informarnos parece que la Comisión de Festejos ha cedido al Real Club de Regatas (para que esta Sociedad lo destine á uno de los premios de honor que se adjudicarán mañana, el premio objeto de arte que de su patrimonio particular costeó y regaló el M. I. Sr. Comandante de Marina D. Javier Delgado al constituirse dicha Comisión.

Indudablemente contribuirá tan poderoso estímulo al buen éxito de la fiesta marítima.

#### Conferencia Agrícola

Ante una concurrencia mucho más numerosa de lo que era de esperar, dada la materia en que se ha ocupado y la escasa afición que en Mallorca existe á dichos asuntos, ha desarrollado esta mañana en el teatro Lírico el distinguido abogado é inteligente agricultor D. Juan Rosselló, el tema previamente anunciado.

Después de una rápida excursión en los tiempos antiguos de nuestra agricultura, ha expuesto el orador con exactitud y elocuencia, su estado actual comparándolo con el de aquellos tiempos y notando los adelantos alcanzados; deduciendo de aquella comparación, que si bien se ha conseguido producir más y mejor, débese principalmente este adelanto, real y positivo, á las leyes de desamortización hoy vigentes, que han favorecido la división de la propiedad rural, y á la laboriosidad de nuestros campesinos que, convertidos en gran parte en pequeños propietarios, han seguido, aunque con lamentable retraso, el movimiento impulsivo que, iniciado en los pueblos septentrionales de Europa, ha atravesado la Francia, llegando hasta nosotros; sin que esos adelantos hayan tenido apenas mayor alcance que dar mayor intensidad al cultivo de las plantas conocidas y notable desarrollo á la multiplicación del arbolado; no pudiendo desgraciadamente citarse apenas ejemplos de introducción de nuevos cultivos, tal vez más remuneradores que los antiguos.

Ha indicado el orador como causa originaria de ese estancamiento, la deserción de los distritos rurales de los grandes propietarios, que refugiándose en la capital viven en ella del producto de las rentas de sus fincas que dejan abandonadas al cuidado de sus arrendatarios ó aparceros, sin preocuparse gran cosa de llevar al cultivo los adelantos de la ciencia agronómica moderna que, en general, aquellos no pueden aprovechar por carecer de los conocimientos indispensables para ello. Se ha lamentado de que los propietarios de que se trata, desentendiéndose de los deberes que su condición social les impone, no aplican directamente las luces de su inteligencia, en beneficio propio y en el de la sociedad, al fomento de la agricultura.

El disertante ha terminado su conferencia dedicando elocuentes párrafos á describir lo que será ó debería ser la isla de Mallorca en el porvenir cuando, decidiéndose cada cual al estricto cumplimiento de su deber, fijen su residencia los propietarios en sus fincas respectivas rodeándose en ellas de las comodidades y condiciones higiénicas y elementos de cultura que hagan agradable y sana la permanencia en las mismas, pongan al servicio de la agricultura sus conocimientos científicos en armonía con la práctica adquirida en la vida del campo, sin excluir, sino por el contrario, aprovechar las ventajas de una frecuente comunicación y transmisión de ideas, provocando ocasiones que, como la presente, congregan en la capital á todos los habitantes de la isla y son uno de los medios más eficaces para la realización de aquellos fines.

El orador fué muy aplaudido y felicitado por los concurrentes.

#### Exposición Agrícola Industrial Balear

A continuación publicamos los nombres de los señores expositores, que han concurrido al acto:

Don Venancio Fuster, un cesto con almendras «Mollas»; D. Antonio Franch Fornari, habas y trigo de «Son Morell»; don Francisco Llompard, almendras y cebollas de Son Morey; don Miguel Marqués, una mesa de mimbres y varios otros objetos del mismo metal; don Rafael Mas Alemaña una botella de vi-

nagre; don Juan Andreu Soler zapatos.

Don Antonio Amengual, jarritos de barro de Marratxí; don Miguel Capó una ristra de ajos; don Pedro Mirabent y una sulfatadera; señores Barrios, Cava y Vidal, una cocina económica y una para empotrar; don Bartolomé Capó ristras de ajos.

Señores Fullana y compañía, un calienta baños; don Francisco Ferrer y Font, una aventadora para cereales; don Ignacio Martorell, una guitarra flamenca; don Bartolomé Alcover, un escudo emblema de Sóller, don Mateo Escarrer, cereales.

Don Pedro Cortés, botellas de vino; don Francisco Piña, potes de conserva; don Guillermo Bauzá, varias botellas de Wermout; don José Ramón Gotarredo, dos remolachas; don José Colomar, una pistola y un cachorrillo; don Cirilo Reig, varios bastones servilleteros enebro; don Bartolomé de Rosselló, maíz, aceitunas, algarrobas y aceite.

Don Juan Mari, licores; don Juan Palou, vinos; don Mariano Llobet Tur, una cesta de pistachos; don Julian Rosselló, anisados y licores; don Pedro Sancho, un saquito de café de Artá; don Antonio Juan Alemaña una remolacha; don Juan Miró, almendras dulces; don Pedro Alcover, miel de Sóller.

Don Francisco Rover, magnesia efervescente, jarabe de savia y varios otros específicos; don Sebastián Meliá, espigas de trigo; don Jorge Carbonell, aceites y vinagre; don Jaime Torrens, farmacéutico de Sóller, botellas de Chartrouse, agua de azahar y vino uranado pépsico de su fabricación.

Don Mateo Homar, aceite de Biniforani; D. Francisco Guasp, varios canastos de esparto; D. Pedro José Esbarranch, anisados y licores estomacales; D. José Martínez Bordoy, toneles y barriles; D. Juan Amer, almendras y legumbres; D. Bartolomé Timoner, quesos; Gomez y Compañía, hormas.

Don Juan Brazalez, un boró nogal con mareo; Sr. Gallard, abonos químicos; D. Bartolomé Riatort, licor Gólia; don Gabriel Bosch, hortalizas en conserva; D. Antonio Trias, habas; Sociedad Los Cuatro Amigos, anís, rom y Campó.

Don Juan Castañer, varias muestras de algarrobas; D. Guillermo Colom, aceites; D. Miguel Colom, frutas; don Sebastián Manresa, una vitrina con manguitos de mecheros marca M; don Francisco Planes, legumbres; D. Juan Pelicer, quesos de Mahón; D. Cirilo Roig, bastones de enebro.

Don Francisco Fuster, cementos y agua para dar lustre al planchado; don Baltasar Salvá, productos químicos; don Francisco Perelló, muestras de piedra; D.ª María Capó Ramis, hortalizas y legumbres; D. Francisco Malondra, trigos; D. Jaime Segura, almendras y ajos; Ayuntamiento de Artá, varios bloques de piedra; D. Cristóbal Sastre, una planta ejemplar de cáñamo; D. B. Catalá, cuero.

Don Juan Alou, aparatos agrícolas; Agencia Agrícola, aparatos agrícolas; D. Leopoldo Alonso, minerales; D. Jaime Carrió, una jardinería rústica; don Antonio Más, limones; D. Felipe Saigse, conservas; D. Miguel Bestard, champagne.

Don Ramón Pons, anisados; D. Jaime Carrió, dos jardinerías rústicas; D. Martín D. Ferrá, trigo; D. Antonio Molina piedras; D. Juan Ferrari un gasómetro para gas acetileno; D. José Esbarranch, cementos; D. Juan Vadell, mesa bufete; D. Pedro J. Alcover, abonos y estiércoles; D. Guillermo Llull, trigos, legumbres y frutas; D. Antonio Pocoví, una rueda de pedernal.

Señores Galmes y Febrer, bugías; D. Melchor López, objetos de pesca; D. Antonio Ramis, refrescos y carbónicas; Sres. Sitjar y C.ª, trabajos de imprenta; D. Pedro Vidal, ejemplar de higos chumbos; D. Bartolomé Casanovas, guitarras; D. Bartolomé Lladó é hijos, vinos; D. José Heredero, una vitrina de calzado.

D. Miguel Moragues, trigo fusense; D. Pedro Esbarranch, algarrobas y trigo; D. Francisco Estela, cuerdas; don Nadal Comas, anisados; D. José Forteza, artículos de panadería; D. Antonio Gelabert, piedras canteras; D. Rafael Perelló, piedras sillares; Sección comercial de Cámara Agrícola Balear, una nutrida exposición de aparatos agrícolas; don Juan Coorbery, varios ejemplares de aves de corral y una incubadora.

Don Juan Deyá, unas muestras aceite; D. Juan Villalonga, unas id. vino; Pedro J. Pons, unas muestras cebolla; José Rullán, varios productos agrícolas; Antonio Palou, unas muestras semilla de cáñamo.

#### Avicultura

D. Pedro Rullán, una jaula palomas; D. Juan Lamberg, varias aves; D. Gabriel Singala, unas palomas; D. Sebastián Villalonga, unas palomas; D. Melchor López, unas palomas; D. Antonio Pericás, una paloma; D. Gabriel Vidal, unos palomos; D. Antonio Forteza, una colección gallinas.

#### Torettes

Señoritas toreras y... fuegos artificiales.

Nuestro circo taurino estaba anoche como nunca lo habíamos visto, el efecto era deslumbrador.

Por doquier veíanse caras bonitas; siluetas elegantes; el sexo débil, correspondió al sexo débil que lucía sus habilidades en la arena.

La iluminación eléctrica; espléndida.

Los bichos dieron pié para que las Angelitas, Pepitas y Sorianitas hicieran la competencia al pirotécnico Sr. Espinós.

Fueron fogueados cuatro de los seis Ortigas, que habían sido arrancados de las ubres, para ser sacrificados en nuestra plaza.

El espectáculo, más que novillada, resultó una sesión de fuegos artificiales y de sport.

Sorianita y Pepita rejearon en bicicleta y á caballo á los quinto y sexto chotos.

Con los palitroques estuvieron las niñas bien, con el estoque y muleta, nada más que regular.

El Redondillo; muy oportuno y manejando el percal como un maestro... Nada; que es la providencia con gorra de las señoritas del ruedo.

La fiesta, salvo el espectáculo que ofrecía la plaza, resultó una ganga para la empresa y una decepción para el público.

El Presidente; muy complaciente. Lo que diría el Sr. Aparici:—¿A mí con broncas....?

#### Un suicidio

En la villa de Lluchmayor anteayer ocurrió el siguiente suceso:

El vecino de dicha villa Rafael Vidal Puigserver de 79 años de edad cansado de la vida se arrojó en una cisterna del predio *Son Pieras* propiedad de un hijo suyo.

El interfecto acostumbraba ir casi todos los días á una propiedad suya contigua á la de su hijo, á la que iba para surtirle de agua para beber.

Ayer fué á la cisterna citada, llenó el cántaro y después se tiró de cabeza dentro aquella.

Un niño de 6 años presenció el suceso y enseguida corrió á avisar á su padre quien acudió al brocal de la cisterna echando una cuerda al fondo diciendo al desgaciado Vidal que se agarrase á ella y viéndolo que no lo hacia le echó otra cuerda á fin de enredarle siendo infructuosos todos sus trabajos.

Según versiones, reveses de fortuna han inducido al infeliz á poner fin á su existencia.

#### Exámenes y derechos de matrícula

Por el ministro de Instrucción pública se ha dispuesto, como aclaración al párrafo tercero, art. 10, del reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1901, lo siguiente:

1.º Cuando los alumnos no oficiales soliciten sus matrículas en asignaturas divididas, sin hacer constar su deseo de examinarse por cursos, se entenderá que optan por efectuarlo de asignatura completa.

2.º Al realizar su matrícula con estas condiciones sólo abonarán, sin embargo, los derechos de todas clases anejos al curso en que se matriculen, por educar, transcurrido cada curso, la matrícula correspondiente al mismo, debiendo de justificarse con la presentación del resguardo de matrícula del curso anterior de la asignatura dividida, cuando no se trate del primero, que han verificado la matrícula en el curso precedente, con el fin de que antes del examen resulten abonados los derechos de todos los cursos. puesto que el párrafo tercero, art. 10 del reglamento citado únicamente les faculta para examinarse por asignaturas completas.

3.º El examen de asignaturas completas comprenderá el de todos los cursos de las mismas, y equivaldrá al que de otro modo habría de haberse verificado en cada uno de ellos.

#### Recaudadores de la «Gaceta»

Se ha publicado una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se declare que los agentes nombrados en las provincias por el concesionario de la *Gaceta de Madrid* para la recaudación de anuncios y de suscripciones se hallan subrogados en todos los derechos y facultades que el Estado, tenía anteriormente en la referida recaudación, debiendo ser considerados como verdaderos funcionarios públicos por las autoridades para dicho efecto.

2.º Que se interese del ministerio de Hacienda por don dicho Centro ministerial se dicte un una Real orden facultando á dichos agentes para que puedan proceder contra los morosos por la vía de apremio, con la fuerza coercitiva de que se hallan revestidos los funcionarios del ministerio de Hacienda, y encargando á los tesoreros de las provin-

cias presten todo el auxilio necesario á aquellos agentes en el indicado sentido, para que puedan hacer efectiva la recaudación.

Y 3.º Que se ordene á los gobernadores civiles de las provincias dispongan que se publique en los *Boletines Oficiales* respectivos la lista de los referidos agentes, para conocimiento de las autoridades y del público en general.»

#### Desgracia

En una vaquería sita en el Coll d'en Rebas, ocupados dos hermanos en la monda del depósito de inmundicias de la indicada vaquería, el menor de los hermanos que se hallaba al fondo llevando las espuelas y á la vez valiéndose de una escalera vulgo de *gat* las entregaba á su hermano mayor, en una de estas operaciones observó el mayor que su hermano no aparecía, y asomándose al fondo observó que se había roto un escalón y vió á su hermano tendido en la clari-basura. Dió un grito de desesperación y bajó por ver de salvar á su hermano, pero al intentar levantarlo, cayeron los dos en el fondo, donde habrían dejado de existir, á no haber acudido oportunamente varios vecinos á los gritos de auxilio, de donde sacaron ya cadáver al menor de los hermanos y con pocas esperanzas de vida al mayor de ellos.

#### Viajeros

En el vapor correo *Isla de Menorca* salieron ayer tarde para Mahón, los siguientes pasajeros:

Don Pedro Pons, D. José Vives, don A. Anglada, D. Pedro Zila, D. Francisco Manent, D. Miguel Morro, D.ª María Obrador é hijos, D. Manuel Sanchez, D. Rafael Bagur, D. Miguel Riera é hijo, D. Antonio Futgó, D. Emilio Hernandez, D. Juan Ramirez, D. Juan Pons, D. Pedro Quintana, D. Nicolás Quevedo, D. Jaime Alemaña y señora, D. Joaquín Quintana, D. Martín Sbert, don Francisco Busorrollo y señora, D. Francisco Blanco, D. Juan Mir, D. Antonio Castañol, D. Rafael Quintana, D. Pedro Pons, D. Mateo Torres, D. Pedro Villalonga, D. Gabriel Carreras, D. Lorenzo Gomila, D. Antonio Ferrer, D. Sebastián D. Miguel Coll, D.ª María Carbó é hijo, D. Bartolomé Pons, é hijo, D. Cristóbal Anglada, D. Francisco Escudero, don Manuel Sanchez, D. Juan Tur y señora, D. Francisco Prieto, D. Gabriel Sintés y otros.

En el vapor correo *Bellver* salieron ayer tarde para Barcelona, los siguientes pasajeros:

D.ª Dolores Genoves, D. Emilio Rodríguez, D. Ernesto Sertardino, D. Teodoro, D.ª Matilde Font, D. Domingo Muntaner, D. Enrique Villegas, D. Bernardo Serraleta, D. Cristóbal Manent, D. M. Gelardino, D. N. Rodríguez, don J. Campñany, D. Valentin Balaguer, D. Juan Antich, D. Francisco Eusco, D. Mariano Mari, D. Miguel Zavellá, D. Bartolomé Oliver, D.ª Florentina Doltes, doña Teresa Borrás, D.ª Teresa, Gari, D.ª Juana Montero, D.ª María Anglada, D. Lorenzo Olives, D. Francisco Pastor, D. Pedro Nicolau, D.ª Jerónima Sampol, D. J. Roig Planell, D. Pedro Ferrá, D. Damian Barceló y otros.

En el vapor correo *Balear* han llegado esta mañana de Barcelona los siguientes pasajeros: D. José Garcia, D. Miguel Costa é hilo, D.ª María Vaquer é hijo, D. Enrique Rosich y señora, D.ª Catalina Peris y familia, doña María de la Fuente, D. Bruno Botey y familia, don Agustín Polo, doña María Alvarez, don Eduardo Batle, D. Lucas y doña Catalina Ferrá, D. Juan González y señora, D. Francisco Sureda y otros.

#### Marítimas

##### Entradas

De Valencia, el laud *San Juan*, patrón Juan Bannasar con fruta.

De Mahón, el yate *Narval*, capitán Miguel Martorell con su equipo.

De Ibiza, el vapor *Cataluña*, capitán Guillermo Pujol, con la balija y efectos.

De Mahón, el vapor *Isla de Menorca*, capitán Tito Ginard, con la balija y efectos.

De Cabrera, el vaporcito de su mismo nombre, capitán Jaime Gaza, con las tres.

De Alicante, el laud *Nuestra Señora de Gracia*, patrón Pablo Bosch, con frutas y patatas.

De Altea, el laud *San José*, patron Juan Serra, con cebollas.

De Capdepera, el laud *Catalina*, patron Gabriel Moll, con carbon vegetal.

De Alicante, el laud *Maria*, patron Bartolomé Enseñat, con efectos.

##### Despachados

Para Gantía, el laud la *Sangre*, patrón Nicolás Compañy, con carbón de cok.

Para Mahón, el vapor *Isla de Menorca* capitán Tito Ginard, con efectos.

Para Barcelona, el vapor *Bellver*, capitán Juan Singala, con la balija y efectos.

Para Ibiza y Valencia, el vapor *Cataluña*, capitán Guillermo Pujol, con efectos.

Para Mazagan, el vapor *Palma*, capitán Juan Verd, con lastre.

Para Brunswick, con escala en las Palmas, la corbeta *Tres Amigos*, patrón Pedro García, con efectos.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina:

Alcudia 11 á las 9.

Viento E. flojo, mar llana, cielo despejado.

Andraig 11 á las 9.

Cielo despejado, viento S., mar llana y horizontes claros.

Balance del Banco

Las existencias de oro han aumentado durante la semana última, solamente 157.228 pesetas. Como comprenderán nuestros lectores, no es suma que pueda influir en la mejora de los cambios.

Las de plata han disminuido 9.035 mil 256 pesetas, arrojando un total de 502.512.158 pesetas.

La partida de correspondientes extranjeros ha tenido una insignificante alteración, y la de correspondientes en pueblos ha subido de 3.074.142 pesetas á 3.452 mil 403 pesetas, ó sean 378.261 pesetas.

Los descuentos de pagarés comerciales han tenido una baja de 592.040 pesetas, sumando su cifra 218.494.849 pesetas; y las cuentas de crédito bajaron también 759.211 pesetas, importando 155.430.853 pesetas.

Los préstamos y créditos con garantías comerciales que en la anterior semana importaban 119.566.196 pesetas, en este balance suman solamente 114 millones 057.915 pesetas; la baja, por lo tanto, es de 5.508.281 pesetas; baja lamentable si reconoce como causa las dificultades que pone el Banco para ampliar esas operaciones, prestando un servicio al comercio.

En cambio de esas bajas perjudiciales para los intereses públicos, aparecen con un alza considerable los billetes en circulación; de 1.643.484.700 pesetas, ha subido la circulación fiduciaria durante la semana anterior á pesetas 1.652 millones 587.400; la diferencia de más es de 1.101.650 pesetas, aumento que no está justificado por el progreso de ciertas operaciones de utilidad general.

Las cuentas corrientes han aumentado pesetas 4.245.032, y suman 607.745.258 pesetas, y las cuentas corrientes oro importan 278.041 pesetas, ó sean 38.000 pesetas más que en el Balance interior. Los depósitos en efectivo suman 34.634 mil 073 pesetas, habiendo subido 400 mil pesetas con relación á la anterior semana.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público ha bajado de 80.629.024 pesetas á 71.285.460 pesetas; las reservas de contribuciones de 5.411.385 pesetas ha subido á pesetas 8.508.819, y las reservas de contribuciones, oro, también subió de 490.935 pesetas á 1.327.734 pesetas.

La partida de ingresos por Aduanas en oro, que figuraba con la suma de 3.746.545 pesetas, ha descendido á 3.433.112 pesetas, y la de pago de intereses de la Deuda perpetua, que sumaba 23.724.924 pesetas, ha bajado á pesetas 18.637.070.

Con el título de «Diversas cuentas» figura la cifra de 18.611.434 pesetas.

Militares

Servicio de la plaza: para hoy día 12 de Agosto de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. T. Coronel del mismo D. Francisco Florit.

Hospital y Provisiones: Unico capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Id. por Santa Catalina: El mismo.

Habiendo cumplido el día 1.º del actual el plazo de dos años, desde el ingreso en caja los reclutas del reemplazo de 1901, y siendo varios los excedentes de cupo que redimieron el servicio militar activo, y que por no haber sido llamados á filas tienen derecho á que les sea devuelto el importe de la cantidad que con tal objeto entregaron, según previene el artículo 175 de la ley de reclutamiento; y reconociendo la conveniencia de que los interesados tengan conocimiento del derecho que les asiste á la citada devolución, y que para conseguir ésta no necesitan valerse de recomendaciones ni de agentes intermediarios, que no pueden, á pesar de las promesas que hacen, influir en la tramitación de los asuntos:

Se ha dispuesto por S. M. el rey que se dé á esta circular toda la publicidad posible, á cuyo efecto los capitanes generales de las regiones interesarán de los gobernadores civiles la inserción de

la misma en los *Boletines Oficiales* de sus provincias, á fin de que los interesados puedan promover las instancias en la forma prevenida en el art. 187 del reglamento dictado para la ejecución de la citada ley, ó sea por conducto de las comisiones mixtas de reclutamiento, las cuales las cursarán á este ministerio acompañando su informe y el de la zona respectiva.

Jurados

Partido de Palma

Cabezas de familia

PALMA

- D. Manuel Ferrer Mir, Valero 1
- Gabriel Borrás Buades, Rambla 31
- José Fortuñy Moragues, Id. 29
- Jaime Oliver Pericás, Sto. Domingo 38
- Martín Mir Coll, Merced 1
- Marcos Picornell Gía, P. Nadal 10
- José Cabot Bosch, Apuntadores 12
- Miguel Portell Paret, Birretera 46
- Bernardo Ramón Rosselló, Moyá 6
- Jaime Nicolau Nadal, Ballester 6
- Francisco Martorell Camps, Son Sardiña
- Bernardo Palmer Palmer, Id.
- Miguel Vadell Salom, plaza Teatro
- Juan Pons Noguera, Montesión 30
- Mariano Enrich Forteza, Baratillo 14
- José Losada Mulet, S. Roque 9
- Manuel Más Juan, Almudaina 38
- J. Antonio Hoyo Jimenez, Morey
- Jaime Dubiá Casanovas, Rambla 38
- Francisco Artigues Palet, Monserat 17
- Pedro Espin Boyona, Conquistador
- Juan Llobera Bisanova, Cofradía 4
- Antonio Arbora Sastra, Bessa 12
- Miguel Ripoll Llabrés, Felipe Bauzá
- Jaime Biscafé Biscofé, Riera 5
- Antonio Colom Sabater, Angeles
- Mariano Escrivá Montesinos, Oliva 16
- Bernardo Obrador Mut, Temple 5
- Simón Ramonell Ramonell, S. Cristóbal
- Sebastian Tous Castell, Estudio general
- Nicasio Palmer Tomás, Carmen 33
- José Portas Serra, Conquistador
- Antonio Fabregas Pericás, Quin 6
- Nadal Campomar Arrom, Sto. Cristó 4
- Antonio Amad Abadis, P. Parra
- José Cabrer Serra, plaza Harina 31
- Juan Buades Siquier, Unión 42
- Bartolomé Compañy Pascual, San Miguel 72
- José Arbós Mestre, Serriñá 21
- Juan Coll Coll, Bonanova 59
- R. Ignacio Pomar Aguiló, Fideos 34
- Gabriel Tomás Carbonell, Unión 53
- Juan Terrasa Barbari, Pelaires 51.

(Continuará)

Noticias locales

Se ha lanzado á la circulación una nueva remesa de billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas con la emisión de 25 de Noviembre de 1898. La falsificación está perfectamente imitada y únicamente se distingue que en el grabado del busto de Quevedo es más burdo que en los legítimos, si bien es necesaria la comparación para distinguirlos.

En el vapor *Isla de Menorca*, salieron ayer tarde para Mahón nuestros amigos D. Gabriel Marsal, director de *El Liberal* y D. Francisco León, concejal de aquel Ayuntamiento

La *Banda Municipal* de Mahón anoche dió serenatas á todas las autoridades de esta capital, siendo obsequiados los individuos que la componen con pastas, dulces y licores.

Ayer tarde salió dicha banda para Mahón, en el vapor *Isla de Menorca*.

Por el inspector de policía Sr. Aparici han sido mandados embarcar varios individuos *carteristas*, que llegaron ayer mañana en el vapor correo de Barcelona.

Ayer fué encontrada en el interior de un zaguán la cartera que había extraviado un payés, la que contenía varios documentos y 75 pesetas en papel moneda.

Todos los documentos se encontraron en aquella, menos el dinero.

En el Real de la FERIA le fué sustraído á un espectador el reloj que llevaba, mientras estaba presenciando los bailes que se celebraban en dicho sitio.

También le fué robada una cadena de metal dorado que llevaba otro concurrente.

Por la policía ayer fueron embarcados por sospechosos varios individuos que habían venido á Palma para pasar los días de fiestas.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La de Selva dá cuenta de haber verificado un robo en una casa de aquel término municipal consistente en 75 pesetas en metálico, tres botanaduras, un alfiler, un medallón y una sortija todo de oro, 19 sábanas, una colcha, 8 vestidos, 7 faldas blancas, 8 camisas y otras prendas.

Los ladrones entraron por la puerta del corral, forzando diferentes muebles. Hasta la fecha no han podido ser descubiertos los autores.

Por la de Esporlas y Lluchmayor fueron denunciados á la autoridad respectiva varios individuos por infracción á la ley de caza.

Habiendo sido aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Manacor, publicamos á continuación el reparto comprensivo de las cantidades que han correspondido á cada uno de los Ayuntamientos de aquel partido para atender á las obligaciones de la cárcel, cuyos Alcaldes deberán consignarlas en sus presupuestos ordinarios para el citado período.

Cantidades que se citan.—Artá 477'19, Campos 353'38, Capdepera 211'91, Felanig 920'85, Manacor 937'62, Montuiri 222'68, Petra 322'44, Porreras 402'79, San Juan 178'06, San Lorenzo 200'17, Son Servera 218'96, Santañy 477'10, Villafranca 103'16.—Totales, 5.026'31.

Queda colocado en la plaza de Abastos el toldo de lona que en una de las pasadas sesiones propuso el Sr. Pomar se colocase en dicho sitio.

Según acuerdo de *La Novedad*, los establecimientos de Barbería se cerrarán el jueves próximo (día del Coso Blanco) á las cuatro de la tarde.

Boletín religioso

Santos para hoy.—Santa Clara de Asís, virgen fundadora, y San Graciliano mártir.

Para mañana.—Santos Hipólito y Casiano obispo, mártires.

Nuestros Corresponsales

De Ibiza

El día ocho.—San Ciriaco, patrón de esta isla, estalló una huelga general en estas Salinas.

Lo mismo los trabajadores en el cargamento de un vapor ó parte de él, que los *trayentes* ó sea los ocupados en la faena de extracción de sal de los estanques, todos en número de 800 á 900 hombres, abandonaron el campo, retirándose pacíficamente á sus casas.

Desgraciadamente ha fructificado la semilla sembrada, al ocurrir hace pocos meses otra huelga entre los jornaleros para la carga de buques, y fructificó á causa de las deficiencias de la situación que entonces se dió al asunto, sin tener en cuenta que si la huelga ocasionaba á la sazón perjuicios soportables á los propietarios de las Salinas, inmensos é irreparables serían estos perjuicios, si la huelga se reproducía al llegar la época de la extracción de sal de los estanques, porque para llevarlo á cabo se necesita un considerable número de obreros, que se emplean en labor esta pesadísima y que no admite demora.

Y así ha sucedido.

Los llamados *trayentes*—extractores de sal cuentan, casi todos ellos, con medios para vivir, sin necesidad del trabajo de las Salinas, y no se hallan por lo mismo tan fáciles, como los trabajadores de otra clase, de inducir á que vuelvan á su abandonada faena. Los días pasan entretanto, y si cayese un aguacero antes de la extracción de sal, perdería por completo la escasa cosecha de este año.

Reconoce la huelga por causa de la petición no atendida de aumento del precio de jornal hasta tres pesetas cincuenta céntimos, según he oído decir.

Los medios empleados hasta el presente para solucionarla, los ignoro. Únicamente se me asegura por persona bien enterada, que de buscarla se ocupan algunos sujetos bien poco idóneos para asunto tan delicado, pues carecen de ese prestigio, tacto y fuerza moral indispensables para conseguirlo. Ni al que asó la manteca se le ocurre utilizar los servicios de media docena de perdonavidas, como si se tratara de ganar otras elecciones por el más repugnante de los sistemas.

Aunque no se trata de una huelga que afecte á los intereses públicos ó de la industria y del comercio en general, es lamentabilísimo que los *caballos blancos*, vulgo accionistas de esa gran Compañía anónima, «Salinas de Ibiza» antes y «Salinera Española» en la actualidad, sufran las consecuencias de los desaciertos de otros.

No es ocasión oportuna de recriminaciones, y si tan sólo de contribuir á que

y vuelva á sus cauces todo lo perturbado. He de omitir, por tal consideración, mucho y nada bueno que podría decir, dejándolo en cartera, sin excluir siquiera el enorme mal que ha hecho, hace y hará á la Empresa en cuestión el que sus Directores euiden en primer término de hacer política de campanario, en perjuicio notorio de los intereses de sus administrados.

La conjura urdida en el Ayuntamiento de esta ciudad, de que me ocupé en mi correspondencia anterior, tenía por objeto la separación del Secretario. Apercibiéndose éste á tiempo y el tiro ha salido por la culata.

No falta quien añada lo que estimuló á gestionar una resolución que en definitiva hubiese sido revocada por la Superioridad, y por más que no sean creíbles suposiciones de cierta índole, á ellas dan margen cuantos, sin motivo justificado, se prestan á cábalas y combinaciones, cual la que tiene por objeto inutilizar al Secretario y en tal concepto Contador de fondos municipales.

El elegido para reemplazarle interinamente, según parece, era el indispensable D. Mariano Torres, conocido por Lluqui, natural y vecino del pueblo de San Juan Bautista, Secretario que ha sido de aquel Ayuntamiento, hoy Aspirante á oficial, recién nombrado, de esta administración depositaria de Hacienda, y reconocido como 2.º Jefe de lo política local en el bando conservador ó cazador.

Y como sucede en todas las conspiraciones abortadas, ninguno quiere ahora haber tomado parte en la de referencia y sale de todos los labios el «tío yo no he sido». Miserias humanas.

Por fin ha llegado la orden de suspensión del Ayuntamiento de San Antonio. El parto ha sido tan laborioso como la gestación.

Persona bien enterada ha dicho que, á pesar del largo tiempo invertido en la obra, ésta resultó el *mas* de la fábula. Ninguno de los cargos de relativa importancia que sirven de fundamento á la suspensión gubernativa decretada, son aplicables á los Regidores á quienes alcanza la medida, por referirse á bienes anteriores en que los mismos no servían, excepción hecha de alguno de los que precisamente se pretendía dejar incólumes. Así he oído asegurarlos.

Y si á esto se añade que el gran partido tiene en el término de San Antonio tanto arraigo é influencia, que no pudo encontrar personal adicto bastante para completar el número de doce, que es el de Concejales, fácilmente de ducirá cualquiera el poco ó ningún juego que dará el nuevo Ayuntamiento durante los cincuenta días que *ad sumum* ejercerá su cargo. Ni aún el Secretario podrá ser legítimamente destituido.

El miércoles, en sesión extraordinaria ya convocada, se dará posesión á los Concejales interinos, si no existe razón alguna de incapacidad que lo impida y se procederá á la constitución por los mismos de la Corporación, previas las correspondientes elecciones de cargos.

Crónica negra de la semana: Dos heridos procedentes de San Antonio el uno y de San Miguel el otro.

De ellos murió el de San Antonio. Puede el baile continuar.

Y continuará, dadas las semillas que se esparcieron y aun se esparcen.

El Corresponsal.

10 Agosto de 1903.

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

La escuadra yanki.—Aguilera.—Ala reserva.

Madrid 12 á las 1.

Telegrafían de Washington que la escuadra norteamericana cruzará por el Mediterráneo probablemente hasta fines de Diciembre.

Ha marchado á Monditiz el ex-alcalde de Madrid Don Alberto Aguilera.

Ha pasado á situación de reserva el general de brigada don Román Lopez Navarro.

El Papa y los Carlistas.—Senador.

Madrid 12 á las 1.

La *Epoca* publica un artículo burlándose de las afirmaciones hechas por el diputado carlista señor Vasquez de Mella, indicando la posibilidad de que el nuevo Pontífice cambie de conducta res-

pecto del Pretendiente don Carlos. Dice el citado artículo que por lo mismo que el ex-cardenal Sarto conoce á Don Carlos de cerca, no habrá formado de él buen concepto.

Se iudica para cubrir la senaduría vitalicia que deja vacante el señor Rodríguez yanguas, al señor Conde de Cañada la Honda.

Manifestaciones de Villaverde.

Madrid 12 á las 1.

El Presidente del Consejo de Ministros señor Villaverde ha manifestado que no tenía ninguna noticia de las pruebas de cañon que se dicen practicadas por la escuadra inglesa y durante las cuales cayeron algunos proyectiles en las plazas de Cadiz y La Linea.

Sobre el viaje del Rey

Madrid 12 á las 1.

Por el Ministerio de Agricultura se han dado las oportunas ordenes á fin de que sea reconocida con urgencia la línea del ferrocarril de Galicia.

Asegurase que esto se relaciona con el vija que el Rey ha de efectuar á Santiago, el cual tendrá lugar probablemente el día 20 de este mes.

En el palacio del Arzobispo se prepara alojamiento Don Alfonso XIII.

El Papa desmayado

Madrid 12 á las 1'45.

Telegrafían de Roma que el nuevo Papa Pio X, mientras celebraba misa se desmayó.

Atribúyese el accidente al gran calor que se sentía.

Afortunadamente pudo evitarse que S. S. cayera al suelo.

Después de muchos cuidados se consiguió reanimarle.

El médico señor Lapponi recomendó al Papa que guardara absoluto reposo.

Viaje de Villaverde.—Catástrofe.

Madrid 12 á las 1'45.

El viernes próximo saldrá para San Sebastián el Presidente del Consejo de Ministros señor Villaverde.

Regresará el sábado ó el domingo.

Telegrafían de París que se han incendiado cuatro trenes subterráneos, del ferro carril metropolitano.

Créese que hay un centenar de muertos.

Oficialmente se dice que los muertos son ochenta y cuatro.

Hasta ahora van extraídos noventa y dos cadáveres.

Se han realizado actos de verdadero heroísmo.

Detalles de la catástrofe de París.

Madrid 12 á las 1'45.

Ampliando la noticia que acabo de telegrafiar referente á la catástrofe ocurrida en el ferrocarril Metropolitano, puedo añadir que la mayoría de las víctimas son obreros.

El incendio de los trenes se propagó á la estación de Menilmontant, destruyéndola por completo.

Al sitio de la catástrofe ha acudido gran muchedumbre deseosa de reconocer los cadáveres.

Hubo desmayos y síncope.

PUJOL

Plaza de Toros de Palma

Gran baile español para el jueves 13 de Agosto á las nueve de la noche, en el que tomarán parte las tan renombradas artistas, estrellas del baile español la bella *Elisa Romero*, la bella *Aurelia* (a) *La Sevillanita*, hermanas Soler, Agustina Polo, Niña bonita, hermanas graciosas y otras.

Concurso de trajes y de belleza

Precios.—Entrada general, 0'50 ptas.—Media entrada, 0'40 pta.

# CENTRO DE ANUNCIOS

## JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

**LA ALMUDAINA \* LA ULTIMA HORA \* EL LIBERAL**

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.  
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.  
 Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina,, y "La Ultima Hora,,

EN PRIMERA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 200
Id. de media página.	» 100
Id. de tres columnas.	» 50
Id. de dos columnas.	» 20
Id. de una columna.	» 15

EN SEGUNDA O TERCERA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 150
Id. de media página.	» 60
Id. de tres columnas.	» 35
Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10

EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 100
Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 5

PARA "EL LIBERAL,,

EN PRIMERA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 100
Id. de media página.	» 60
Id. de tres columnas.	» 30
Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10

EN SEGUNDA O TERCERA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 80
Id. de media página.	» 40
Id. de tres columnas.	» 20
Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 5

EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 50
Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 20
Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 5

NOTA.—Nuevos modelos de anuncios modernistas para las próximas FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO  
 Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

### INSTITUTO ES AÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD,

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liones.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

**42.000 ASOCIADOS**

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de detención el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Señal, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

### LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital Social: 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.

Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.

Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca

A los que sufren del

## ESTOMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO  
 CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

## ¡¡NO MÁS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermoear y de volver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 4N Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidisentéricos,

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

### LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

El día 16 de Agosto saldrá el vapor

**Martín Saenz**

Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas, Cienfuegos y New-Oleas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando consiguiente directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA. Se solicita á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarse la cubida.

### Bizcocho Purgante López

Es el purgante por excelencia, de efectos rápidos y seguros, el más cómodo y menos repulsivo para tomar, sobre todo para los niños.

UN BIZCOCHO 0'25 PESETAS

Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.

Imprenta de J. Tous San Bartolomé, 32

DISPONIBLE